



COPREDAL/50
13 de agosto de 1966.

Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida al Presidente de la Comisión Preparatoria
por el Encargado de Negocios a.i. de Venezuela
acreditado en México, sede de la Comisión (*)

No. 919

México, D. F., 12 de agosto de 1966.

Señor Licenciado Alfonso García Robles,
Presidente de la Comisión Preparatoria para
la Desnuclearización de la América Latina.
México, D. F.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, en la oportunidad de solicitar formalmente ante usted, en nombre del Gobierno de Venezuela, el aplazamiento del IV Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

Estima mi Gobierno que dicho aplazamiento se hace necesario por la conveniencia de tomar medidas que contribuyan a la unificación de

(*) Una nota del mismo Encargado de Negocios con idéntico contenido ha sido recibida por el Secretario General.

pareciera sobre los puntos de discrepancia que aún subsisten, tal como se ha encarecido a los Estados Miembros en el párrafo 2 Dispositivo de la Resolución 16 del III Período de Sesiones de COPREDAL.

Además, el Gobierno de Venezuela considera que el hecho de haber presentado observaciones un Gobierno no Miembro de la Comisión, y así como dada la naturaleza y carácter del Tratado de Desnuclearización de la América Latina, hacen necesario que los Gobiernos Miembros dispongan de tiempo suficiente para su detenido estudio.

El Gobierno de Venezuela estima que la referida Reunión se podría realizar después de efectuarse un intercambio de puntos de vista en Nueva York entre los Representantes de los países Miembros, en la oportunidad de celebrarse la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cumplo con informar a Vuestra Excelencia que han ofrecido apoyar formalmente la postergación del IV Período de Sesiones en referencia, los Gobiernos de Panamá, Argentina, Perú, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana.

También han ofrecido que nos acompañarán los Gobiernos de Jamaica, Ecuador y Trinidad y Tobago, como asimismo otros Gobiernos se inclinarán por el aplazamiento, al lograrse la mayoría.

Agradézcote tomar nota de esta formulación de aplazamiento y hacer circular esta propuesta ante los Estados Miembros de la Comisión.

Válgome de la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Luis Rodríguez Malaspina
Encargado de Negocios, a.i.